



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE 4 TÉCNICOS/AS, PARA EL PROGRAMA EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO.

En la villa de Osuna, siendo las nueve horas del día dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, se reúnen en el Edificio CREAR de Osuna, los Sres. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para seleccionar cuatro plazas de Técnicos/as para el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, en régimen laboral por el procedimiento de concurso-oposición.

PRESIDENTE: DON CARLOS CHAVARRÍA ORTÍZ

VOCALES: DON MANUEL CORDERO CARMONA

DON JUAN FRANCISCO HUMANES MONEDERO

SECRETARIO: DON FRANCISCO JAVIER CAMPUZANO ROMERO

Reunidos los Sres. relacionados se procede, en primer lugar, a la constitución del Tribunal, conforme al nombramiento efectuado mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 2021-0817, de fecha 23 de julio de 2021.

Una vez constituido el mencionado Tribunal Calificador se procede, en cumplimiento de lo previsto en las Bases de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 1 de julio de 2021, y publicadas en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos Municipal, al inicio de la Fase del Proceso Selectivo prevista en la Base Octava.

A tales efectos, y de manera inmediata, se inicia la confección del contenido del primer ejercicio previsto en las Bases de la convocatoria, consistente en responder 10 preguntas de desarrollo teórico-prácticas, finalizándose la preparación a las 10:00 horas.

Elaborado el ejercicio, el mismo, forma parte del expediente.

Previa acreditación de los aspirantes presentados y tras dar las instrucciones oportunas por el Sr. Presidente del Tribunal, se inicia el desarrollo del ejercicio, siendo las doce horas y treinta minutos.

Una vez corregidos los ejercicios, las calificaciones resultantes son las siguientes:



APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA
COLLADO CORONA, SUSANA	NO APTA
DIAZ PEREZ, ANA	NO APTA
FERNANDEZ FUENTES, ANTONIO	NO PRESENTADO
GALÁN VÁZQUEZ, M ^a TERESA	23,6
GARCÍA CANO, ANA BELÉN	NO APTA
GARCIA MONTERO, ANA ISABEL	NO PRESENTADA
GOMEZ RUEDA, RAFAEL LUCAS	NO PRESENTADO
GONZALEZ GONZALEZ, MARIA ANTONIA	NO APTA
GUERRERO GARCIA, JUAN MANUEL	NO APTO
JIMENEZ PULIDO, MARIA CARMEN	NO APTA
LOPEZ SALVADOR, NOELIA	NO APTA
LUCENA FERNANDEZ, PENELOPE	39,2
MARTIN ROSA, JESÚS	NO PRESENTADO
MONTESINOS MARTOS, INMACULADA	30,8
PEREZ GALLARDO RAMIREZ, MARIA LIDIA	NO APTA
RODRIGUEZ SARRIA, ENCARNACIÓN	20
RUIZ RODRIGUEZ, JOSE PEDRO	NO APTO
SANCHEZ BERMUDEZ, ROSA	38,8
SERRATO PRADAS, MARIA ROSARIO	NO PRESENTADA

Se acuerda dar publicidad a las calificaciones de la prueba teórico-práctica a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, por espacio de cinco días hábiles, al objeto de que, por los interesados, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las quince horas y treinta minutos del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

EL TRIBUNAL

